

IMPRESO 1 DECLARACIONES RESPONSABLES CONVOCATORIA DE AYUDAS FPI FPIE 2025

Convocatoria de ayudas para la formación de personal investigador (FPI) i la formación de personal investigador (FPI-E)

Este documento se tiene que firmar electrónicamente por el responsable legal de la entidad

DESTINACIÓN	Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores
CÓDIGO DIR3	A04043880

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Responsable legal de la entidad		DNI/NIE	
Entidad			
Dirección electrónica			

DECLARO:

- Que la entidad a la cual represento no incurre en ninguna causa de incompatibilidad para recibir la subvención, de acuerdo con la legislación de subvenciones vigente.
- Que se cumplen las obligaciones que establece el artículo 15 de la Orden de la Consejería de Innovación, Interior y Justicia de 26 de enero de 2010.
- Que se adquiere el compromiso de comunicar a la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores cualquier circunstancia que afecte alguno de los requisitos exigidos y considerados para la concesión de la subvención.
- Que se encuentra al corriente del pago con la Tesorería General de la Seguridad Social, así como con las haciendas públicas estatal y autonómica. En aplicación del derecho de los solicitantes a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración, la comprobación del cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales requerirá la autorización exprés del solicitante, mientras que la comprobación relativa a las obligaciones tributarias autonómicas y con la Seguridad Social se llevará a cabo siempre que el solicitante no se oponga expresamente. Tanto la autorización como la manifestación de oposición se tendrán que formalizar a la solicitud. En caso de oponerse a la consulta, la entidad solicitante tendrá que aportar la documentación acreditativa correspondiente.
- Que he informado a las personas de las cuales apporto datos o documentación en esta solicitud de:
 - La comunicación de estos datos a la Administración para su tratamiento en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con los fines del procedimiento.
 - La posibilidad que la Administración realice consultas relacionadas con sus datos para comprobar, entre otros extremos, su veracidad.
 - Del derecho de oposición que le asiste al hecho que la Administración trate sus datos, y en este caso, tendrá que comunicar esta oposición a la Administración a los efectos oportunos.
- Que apporto datos verdaderos tanto en el formulario de solicitud como en los documentos que lo acompañan, asume las responsabilidades que pudieran derivarse

de las inexactitudes que consten en los mencionados documentos, y es conocedor y responsable de toda la información de la solicitud.

- Que cumpla con todos los requisitos para obtener la condición de beneficiaria detallados en el punto segundo de estas bases (ubicación y objetivos de la entidad, tipo de entidad, etc.).
- Que el candidato desarrollará un proyecto de investigación que cumple con todos los principios bioéticos.

DECLAR: [S'ha d'assenyalar l'opció corresponent]

Que la entidad a la cual represento no ha solicitado ni obtenido ayudas de administraciones o entidades, públicas o privadas, nacionales o internacionales, con relación a la formación de personal investigador objeto de esta solicitud.

Que la entidad a la cual represento ha solicitado u obtenido ayudas de administraciones o entidades, públicas o privadas, nacionales o internacionales, con relación a la formación de personal investigador objeto de esta solicitud. Relación de ayudas:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, la LOPDGDD, el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el cual se aprueba la Política de Protección de Datos Personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, y de conformidad con el artículo 13 del RGPD, se informa sobre el tratamiento que se dará a los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: La finalidad del tratamiento es la tramitación del procedimiento administrativo para conceder ayudas para la formación de personal investigador (FPI y FPI-E 2025) convocadas según la Resolución del consejero de Educación y Universidad, de día 18 de noviembre de 2025 (BOIB n.º 153, de 20 de noviembre de 2025), de acuerdo con lo que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de Ley de subvenciones y en cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Responsable del tratamiento: el director general de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores

Destinatarios de los datos personales: se cederán algunos datos a la Base de datos Nacional de Subvenciones a los efectos de cumplir el que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y a la entidad responsable de la evaluación externa (AQUIB).

Plazo de conservación de los datos: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con el fin para el cual se han recogido y para determinar las posibles responsabilidades que puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Existencia de decisiones automatizadas: no se prevén

Transferencias de datos a terceros países: no se transferirán datos en tercer países

Ejercicio de derechos y reclamaciones: La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante la Dirección General de Universidades, Investigación y Estudios Artísticos Superiores, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es). Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos: La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consellería de Presidencia, Coordinación de Acción de Gobierno y Cooperación Local
(ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

[firma electrónica]

El responsable legal de la entidad